

y el Señor Regidor Sindico, asegurandole que  
estaban tomadas,

Seguidamente se levanto el Sr. Fernandez y  
Sanchez, D. Ramon, haciendo presente: Que aque-  
llos de haber oido de boca del Señor Tamayo,  
no tenia caracter politico, <sup>que la resolucion</sup> y queria que asi conste,  
y se declarase por todos; y como quiera  
que de este sentido era el Ayuntamiento, y nunca  
pueso darse, asi se le manifesto.

El Señor Canete y Rodriguez, Don Jorge, hizo  
presente en sentidas frases, su adhesion comple-  
ta a la causa del orden, a la que contribuiria  
directamente con sus intereses y persona, sien-  
do que todo fuera encaminado a la defensa  
de la vida y hacienda, y a todo lo concerniente al  
orden publico.

A continuacion el Señor Gillet y Beler Don  
Juan, creyendo interpretar fielmente los sen-  
timientos de todos, declaro estar conforme con  
lo expresado por el Señor Canete, a lo que todos  
dieron asentimiento de una manera franca y  
espontanea.

El Sr. cura parroco de Noaguai San Maria,  
haciendose eco fiel del amor al orden de  
todos su pueblo, manifesto: Que podia

